



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 2022


Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Según las investigaciones de los laboratorios forenses Citizen Lab (Universidad de Toronto) y Amnesty International Security Lab y lo publicado en The Newyorker y el diario El País, parece ser que al menos 65 líderes políticos catalanes y vascos, así como activistas sociales, abogados y periodistas (así como familiares y allegados) fueron objeto de espionaje ilegal a través de sus teléfonos móviles. Entre ellos, los Presidents de la Generalitat Pere Aragonès, Quim Torra y Artur Mas, o los Presidents del Parlament Roger Torrent y Laura Borràs; líderes de partidos políticos como Arnaldo Otegi, Marta Rovira, Jordi Sánchez o Anna Gabriel; líderes sociales como Marcel Mauri (Òmnium Cultural) o Elisenda Paluzie (ANC); abogados como Andreu Van den Eynde o Gonzalo Boye; e incluso parlamentarios europeos, del Congreso de los Diputados y del Parlament de Catalunya, como Jordi Solé, Antoni Comín, Diana Riba, Míriam Nogueras, Jon Iñarritu, Albert Botran, Ferran Bel, Albert Batet o Josep Maria Jové. Asimismo, también se han espiado a personas del entorno del President Puigdemont, el President d'ERC, Oriol Junqueras, o del expresidente de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart.

Todos ellos habrían sido objeto de espionaje ilegal, hecho que socaba derechos fundamentales como son el del respeto y protección individual a la intimidad y privacidad recogidos en los artículos 18.1. y 18.4. CE, el secreto de las comunicaciones (art. 18.3. CE) o el derecho de defensa (art. 24 CE), con vulneración del ordenamiento jurídico vigente.

A día de hoy, los hallazgos de Citizen Lab demuestran técnicamente la utilización de vectores de infección diversos, con utilización de sistemas de ocultación del malware y de infiltración de máxima sofisticación (infección inadvertida a través de sistemas de zero-click), que generan una monitorización del terminal espiado que va más allá de la interceptación de comunicaciones, para suponer un acceso absoluto a todo su contenido.



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Por lo que se apunta en las investigaciones publicadas, este software es fabricado por la compañía israelí NSO y permite la monitorización de la mensajería instantánea, copia de pantalla, escucha de llamadas e incluso activación remota de cámara y micrófono.

Teniendo en cuenta que NSO afirma que Pegasus solo se vende a fuerzas del orden y agencias de inteligencia, la responsabilidad sobre el espionaje apunta directamente al Gobierno español.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- 1- ¿Considera el Gobierno español que la publicación en The Newyorker del espionaje a políticos, abogados, periodistas y su entorno afecta a la imagen del Estado español como la democracia plena que se autoproclama?
En caso afirmativo, ¿cómo cree que afecta?
En caso negativo, ¿por qué no?
- 2- ¿Piensa el Gobierno español responder a las acusaciones de The Newyorker respecto al espionaje a políticos, abogados, periodistas y su entorno?
En caso afirmativo, ¿cuál va a ser la respuesta?
- 3- ¿Colaborará el Gobierno español con la Comisión de investigación abierta por el Parlamento Europeo respecto a este escándalo democrático?
En caso afirmativo, ¿hará una investigación interna previa para poder aportar información veraz y completa al respecto?
En caso negativo, ¿por qué no?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

- 4- Independientemente de las responsabilidades penales por el espionaje y de conformidad con el deber del Estado de proteger activamente el disfrute de derechos fundamentales de los ciudadanos, ¿qué acciones hará el Gobierno para informar a los ciudadanos objeto de espionaje de qué ha sucedido con sus datos personales e información, por qué ha sido interceptada, dónde se almacena y con qué propósito? ¿O simplemente se quedarán esas víctimas sin ninguna explicación?